

Bucaramanga

CDMB\_19707

4DEZ'23AM11:22

Señor  
**DENUNCIANTE ANÓNIMO**

**Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 19011 de 2023.**

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual denuncia que *“El señor Jefferson Lizarazo y la señora Noema, residentes del edificio JG barrio villa sofía Girón, tala de 5 árboles los cuales eran parte de la zona verde del edificio”*, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 9 de noviembre de 2023, al sitio ubicado en la calle 9 No 14C-10, barrio villa sofía del municipio de Girón, sitio georreferenciado con coordenadas **N:7°3'23" E:-73°9'40"**, en donde se evidenció lo siguiente:

- Poda drástica de la totalidad del follaje de cinco (05) arbustos de la especie *Swinglea (Swinglea glutinosa)*, ubicados en espacio público frente al conjunto Villa Sofía, no se evidenció cicatrizante hormonal en las incisiones realizadas.
- Al momento de la visita se encuentra la señora Noema (esposa del denunciado) y la señora Laura Díaz, quienes informan que la poda se realizó porque los árboles restan visibilidad a la vivienda y pueden afectar las cuerdas de luz que se encuentran a unos metros de los tallos podados.
- No se observan los residuos producto de la intervención de la poda sobre la superficie del terreno.
- Al momento de la inspección ocular, no se encontraron personas en flagrancia realizando intervenciones a los recursos naturales. (corte o poda a los árboles).

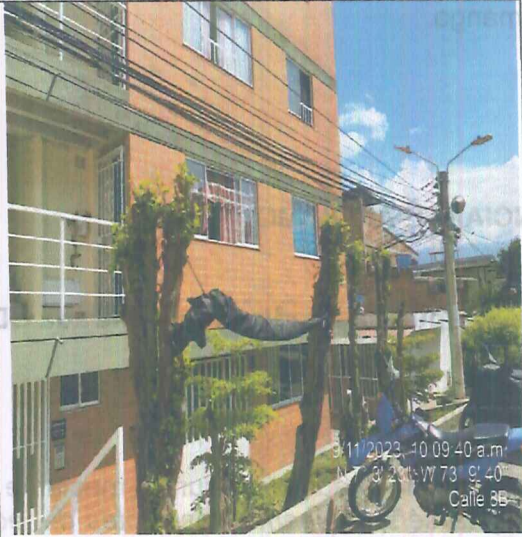
A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de lo evidenciado al momento de la visita técnica:

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co





**Fotografía 1.** Especies arbustivas intervenidas  
*Swinglea (Swinglea glutinosa)*



**Fotografía 2.** Especies arbustivas intervenidas  
*Swinglea (Swinglea glutinosa)*



**Fotografía 3.** Especies arbustivas intervenidas  
*Swinglea (Swinglea glutinosa)*



**Fotografía 4.** Especies arbustivas intervenidas  
*Swinglea (Swinglea glutinosa)*

Fuente: Propia CDMB.

Ahora bien, se realizó consulta con la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que el punto georreferenciado, se encuentra localizado dentro de la Zonificación Ambiental del POMCA Alto Lebrija, y corresponde a **áreas urbanas, municipales y distritales**, sin presentar limitantes ambientales. En relación a la especie *Swinglea (Swinglea glutinosa)*, se hace necesario advertir que la planta arbustiva es de origen asiático, no hace parte de la Diversidad Biológica Colombiana; es usada en el territorio nacional principalmente para la instalación de cercas vivas, y el tratamiento e intervención de la misma no requiere autorización por parte de esta Autoridad Ambiental.

A.  
Ji.

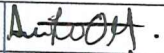


Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente y estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Atentamente;



**HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Proyectó y revisó aspectos técnicos:	Angela Johana Orduz Manrique	Ingeniera Forestal Contratista SEYCA – GEA	
Revisó aspectos jurídicos	Jesús David Bayter Gil	Abogado Contratista SEYCA-GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA.	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		

Agradecemos su compromiso con el cuidado y preservación de medio ambiente.  
 estademos atentos a cualquier denuncia, duda o requerimiento que se refiera a la  
 intervención a los recursos naturales.  
 Cualquier inquietud por gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control  
 Ambiental - SEYCA a través del correo electrónico: [info@ceamh.gov.ec](mailto:info@ceamh.gov.ec)

Atentamente,

**HÉCTOR FABIAN MANTILLA REMOLINA**  
 Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyecto y revisión técnica	Asesor Técnico	Asesor	Proyecto y revisión técnica
Proyecto de Evaluación y Control Ambiental	Asesor Técnico: David Bayona	Asesor: David Bayona	SEYCA - SEYCA
Proyecto de Evaluación y Control Ambiental	Asesor Técnico: David Bayona	Asesor: David Bayona	SEYCA - SEYCA
Proyecto de Evaluación y Control Ambiental	Asesor Técnico: David Bayona	Asesor: David Bayona	SEYCA - SEYCA